



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

9748

Aprobación tasa adicional extraordinaria 2025 (exp. 12067/2025)

Por Decreto de Alcaldía núm. 2025-4028, de 29 de agosto de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

«RESOLUCIÓN

1. Aprobar la tasa adicional extraordinaria del art. 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 siguiente:

- TASA ADICIONAL EXTRAORDINARIA 2025:

Personal laboral				
Denominación plaza	Grupo	Núm. plazas	Turno	Sistema
Conserje	AP	4	Libre	Concurso-oposición
Auxiliar de clínica	C2	2	Libre	Concurso-oposición

Contra la presente resolución/acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con los artículos 112 y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (a menos que se trate de un acto dictado por delegación, en cuyo caso la resolución corresponderá al órgano delegante), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación/publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación/publicación, de acuerdo con los artículos 8.1, 25, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Contra la desestimación por silencio del recurso de reposición, que se producirá si transcurre un mes sin que se haya dictado y notificado una resolución expresa sobre el recurso presentado, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a la desestimación presunta.

Manacor, 1 de septiembre de 2025

La delegada de Recursos Humanos

Antònia Llodrà Brunet

